PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 DEL 28/08/2023	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Imelda María Campo Amaya.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5054842
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.
VALOR:	Treinta millones cuatrocientossesenta y cinco mil ciento niventa y dos pesos ($30.465.192,00) Mda/Cte.
CONTRATISTA:	Fundación Vida Con Amor
NIT:	900.139.859-2.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9/06/2023.
FECHA DE INICIO:	26/06/2023.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos un (201) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta millones cuatrocientossesenta y cinco mil ciento niventa y dos pesos ($30.465.192,00) Mda/Cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Treinta millones cuatrocientossesenta y cinco mil ciento niventa y dos pesos ($30.465.192,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Médicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 0824 de 2022, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de

	antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá presentar copia del RUT, en el cual se pueda verificar el NIT, con fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días calendario contados retroactivamente a partir del cierre, y certificación bancaria donde se hará efectivo el pago del contrato, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir del cierre. .	Presento copia del RUT en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5054842 de 2023	No aplica.
2. Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA.	El contratista prestó el servicio de imagenologia, laboratorio clínico, consulta externa especializada y subespecializada, para los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira residentes en el sur, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5054842 de 2023.	Ver relacion de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.
3. Regir los precios de los servicios médicos prestados de acuerdo a las tarifas estipuladas en la resolución 0824 del 2022.	El contratista corrigió los precios de las tarifas estipuladas de acuerdo a la resolución No. 0824 del 2022	Ver ordenes de atención
4. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, financieras y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó el servicio de imagenologia, laboratorio clínico, consulta externa especializada y subespecializada, para los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira residentes en el sur, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados	Ver relacion de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.

	en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5054842 de 2023.	
5. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	Elaboró y custodió las historias clínicas.	No aplica
6. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo	El contratista atendió integralmente a los pacientes mientras se encontró a su cargo.	Ver relacion de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
7. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes	No aplica
8. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos en la oferta presentada. Ver enlace.
9. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado	El Contratista programó las actividades que debia desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
10. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
11. Cumplir con las condiciones fiscas e higiénico-sanitarias establecidas en la ley 9 de 1979, presentando concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud departamental.	El contratista cumplió con las condiciones físicas e higienico-sanitarias	No aplica.
12. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el	Presentó mediante SECOP II las pólizas No. 47-40-101007402 y 47-	Consultar póliza del CO1.PCCNTR.5054842

contrato, en los términos del mismo.	46-101014160 expedidas el dieciseis (16) y veinte (20) de junio del 2023, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 5054842 del veintiseis (26) de junio de 2023, expedidas por La Compañía Seguro del Estado, con NIT. 860.009.578-6, a solicitud de Fundacion Vida con Amor – NIT. 900.139859-2, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el veinte uno (21) de junio del 2023 por la Directora Regional.	de 2023 en el link del proceso Selección de Mínima Cuantía No. GJR-0004-2023.
13. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico que la Fundacion Vida con Amor – NIT. 900.139859-2, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9454804445 y Certificación suscrita por el revisor fiscal fechada el veintidós (22) de agosto del 2023.	Ver archivo GF_900139859-2_32423_JUL_2023
14. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al Contratista.	No aplica	No aplica

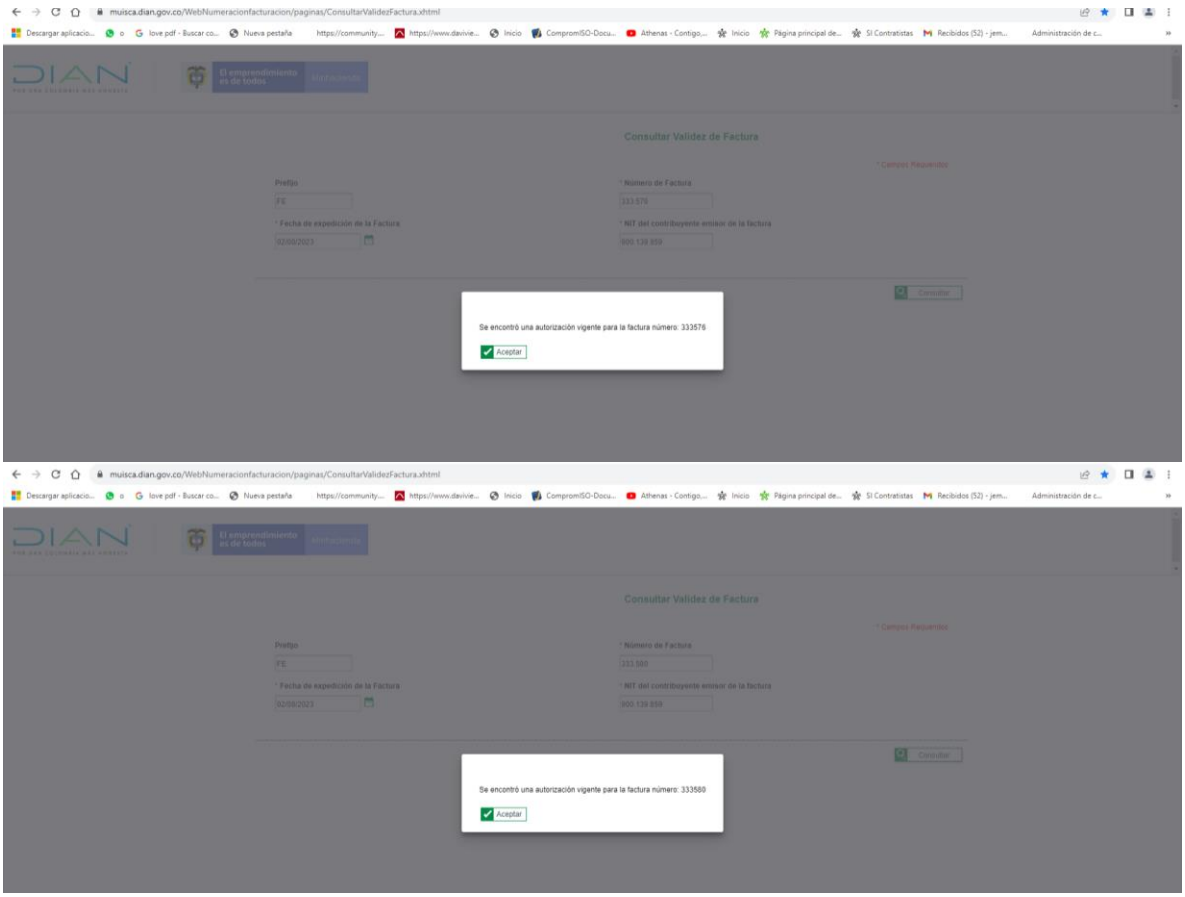
FECHA	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**
02/08/2023	FE-333576	$80.300,00	$,00	$30.465.192,00	0 %
02/08/2023	FE333577	$80.300,00			
02/08/2023	FE333584	$56.100,00			
02/08/2023	FE333583	$80.300,00			
02/08/2023	FE333578	$80.300,00			
02/08/2023	FE333580	$190.680,00			

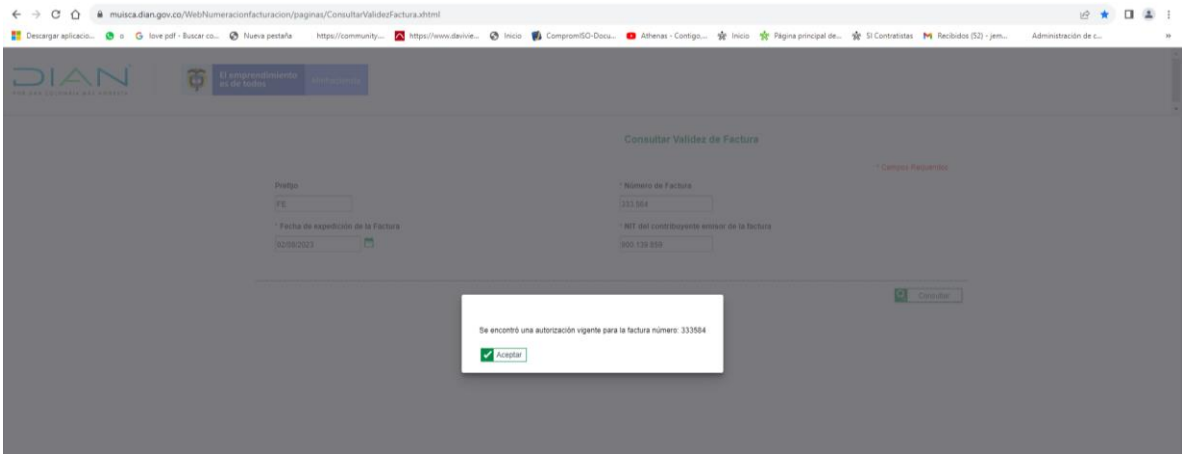
02/08/2023	FE333586	$102.300,00			
02/08/2023	FE333579	$218.500,00			
02/08/2023	FE333585	$287.280,00			
02/08/2023	FE333581	$149.400,00			
02/08/2023	FE333582	$75.120,00			
TOTAL	$ 1.400.580,00				

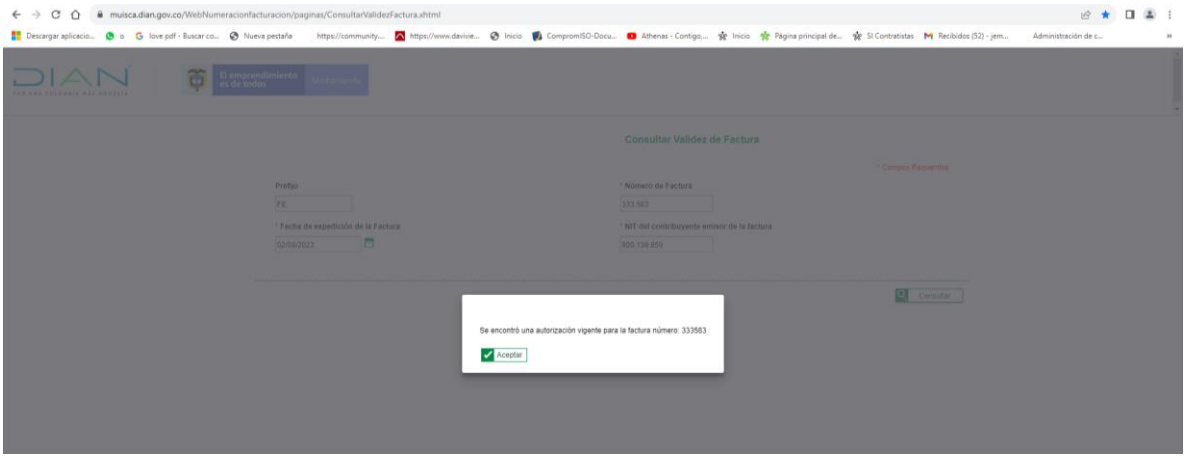
OBSERVACIONES

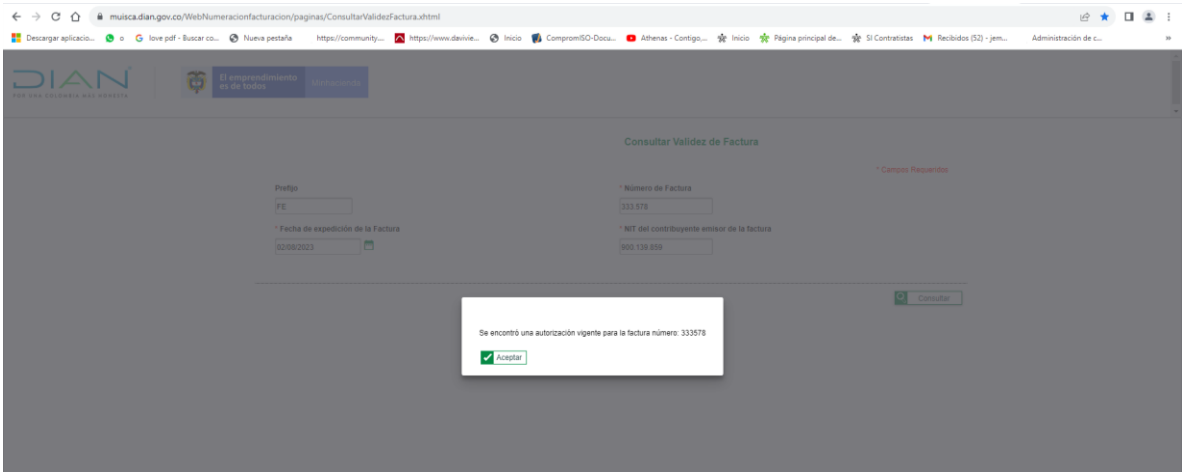
1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

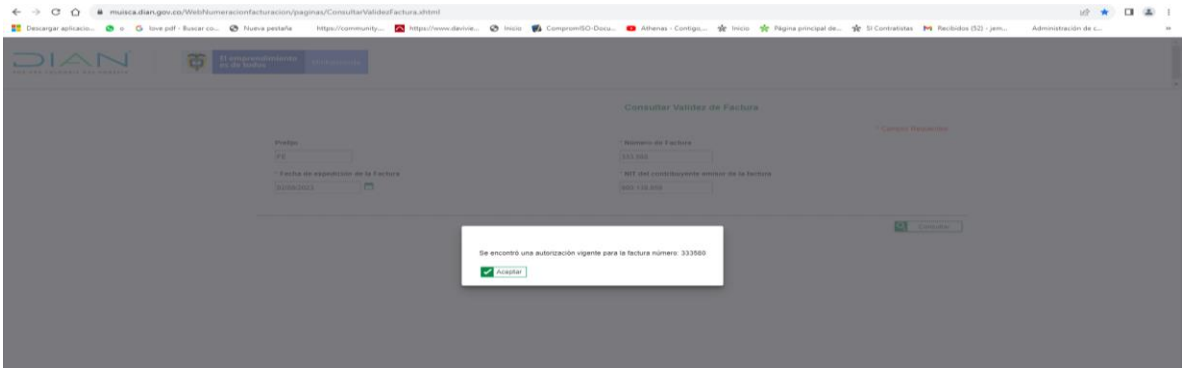
Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de la Factura de Venta Electrónica presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:

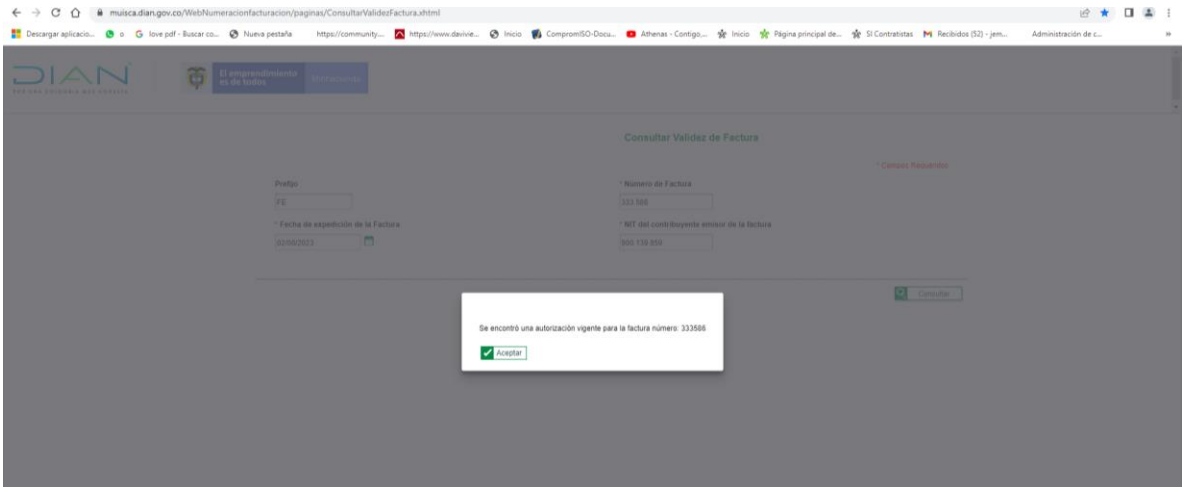


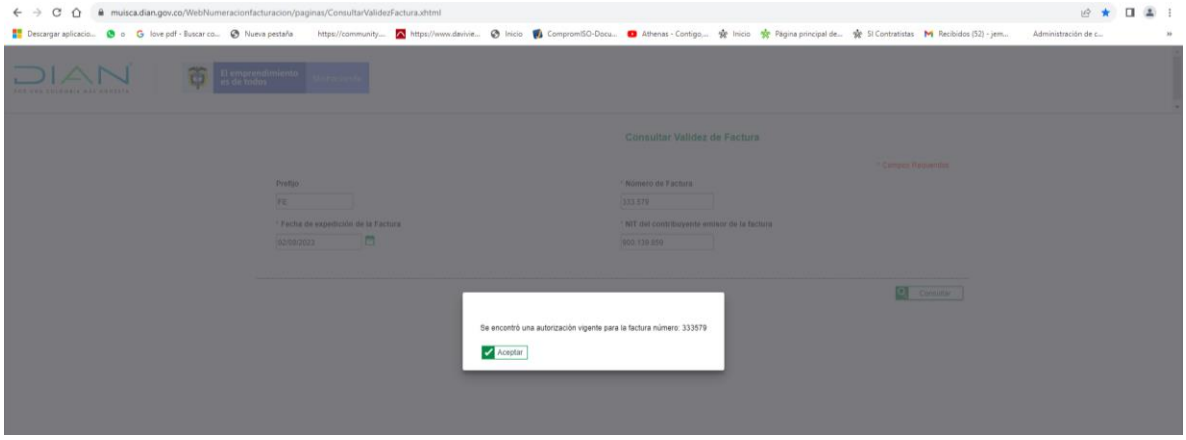

Consultar Validez de Factura
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 333584
Aceptar

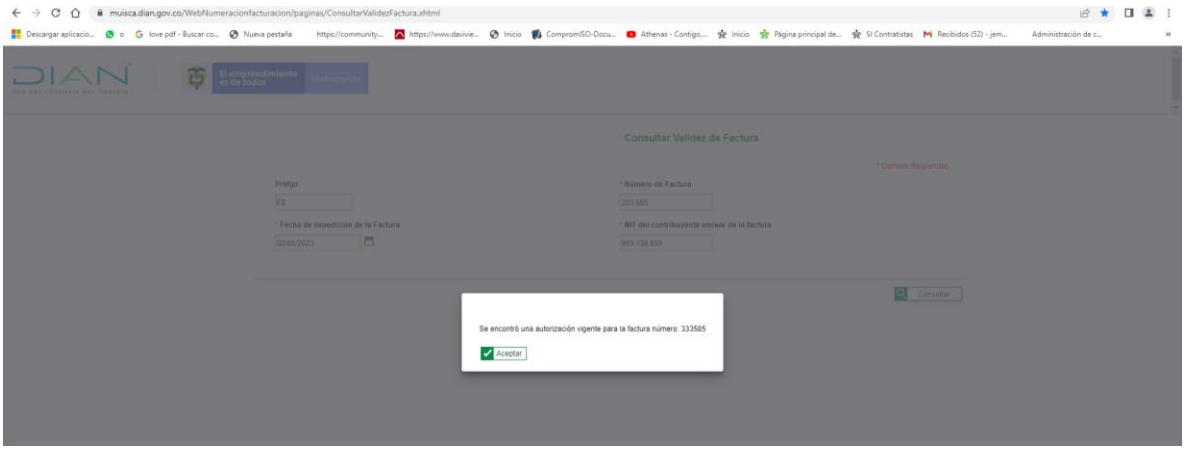

Consultar Validez de Factura
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 333583
Aceptar

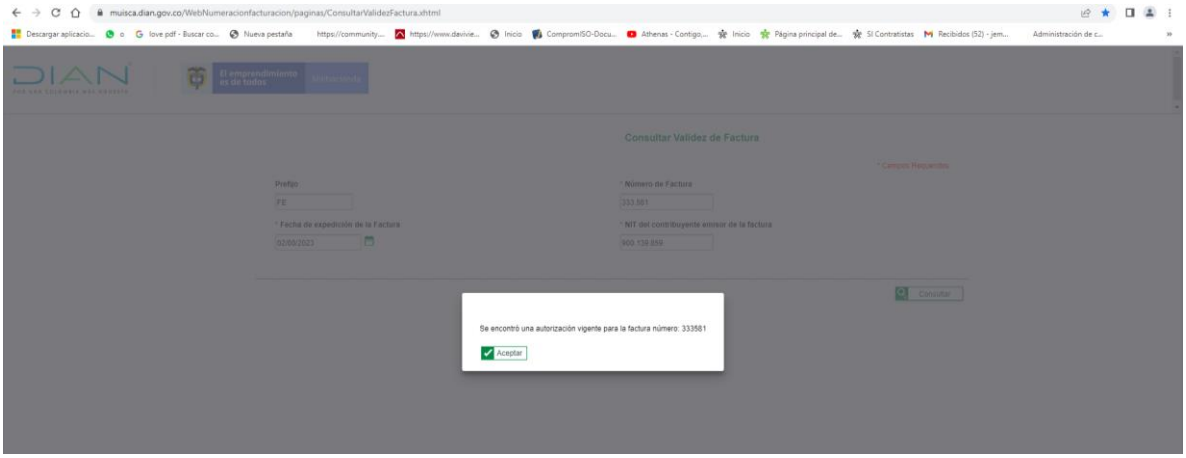

Consultar Validez de Factura
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 333578
Aceptar

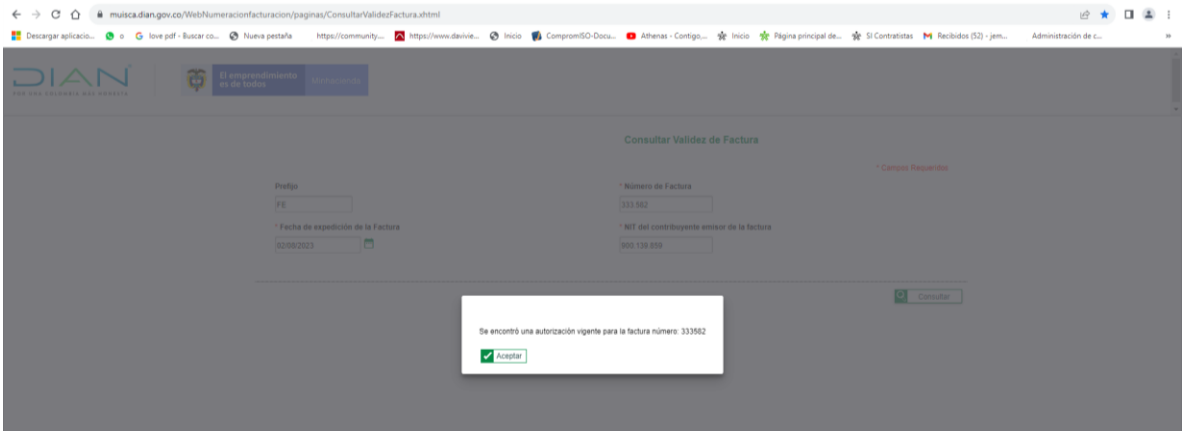

Consultar Validez de Factura
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 333580
Aceptar


Consultar Validez de Factura
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 333586
Aceptar


Consultar Validez de Factura
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 333579
Aceptar


muisca.dian.gov.co/WebNumeracionfacturacion/paginas/ConsultarValidezFactura.xhtml
DIAN
Consultar Validez de Factura
Prefijo
FE
Número de Factura
333585
Fecha de expedición de la Factura
02/08/2023
NIT del contribuyente emisor de la factura
900.139.859
Consultar
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 333585
Aceptar


muisca.dian.gov.co/WebNumeracionfacturacion/paginas/ConsultarValidezFactura.xhtml
DIAN
Consultar Validez de Factura
Prefijo
FE
Número de Factura
333581
Fecha de expedición de la Factura
02/08/2023
NIT del contribuyente emisor de la factura
900.139.859
Consultar
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 333581
Aceptar


muisca.dian.gov.co/WebNumeracionfacturacion/paginas/ConsultarValidezFactura.xhtml
DIAN
Consultar Validez de Factura
Prefijo
FE
Número de Factura
333582
Fecha de expedición de la Factura
02/08/2023
NIT del contribuyente emisor de la factura
900.139.859
Consultar
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 333582
Aceptar

2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en CompromISO con el código GCCON-AN-001, versión 01, Fundación Vida Con Amor – NIT. 900.139.859-2, hizo entrega a esta Supervisión de la siguiente documentación:

a. Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.
b. Copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.
c. Pagos de seguridad social, donde se evidencia la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

3. LOGROS / DIFICULTADES:

El servicio ha sido prestado solo a pacientes con patologías que revisten las características de urgencia, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente la declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica, situación que ha dificultado el acceso libre a los beneficiarios del servicio a los servicios contratados por la Entidad.

4. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

El servicio prestado cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 5054842 de 2023, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el primer pago del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 5054842 del veintisesis (26) de junio de 2023.

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya
Fecha: 2023.08.30 14:56:44 -05'00'

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36’562.215 expedida en Santa Marta
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Proyectó: Mileydis Caro Castillo
Cargo: Apoyo Administrativo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	17957538-B	AMAYA PEDRAZA JOSE MARIA	292	17/07/2023	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	$ 80.300
2	17957847-D	FERNANDEZ MOSCOTE ARIANA SOFIA	293	17/07/2023	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	$ 80.300
3	17954064-B	PEÑARANDA MADERA SAUL	290	17/07/2023	EXAMENES DE LABORATORIO	$ 56.100
4	17954064-B	PEÑARANDA MADERA SAUL	289	17/07/2023	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	$ 80.300
5	17957847-D	FERNANDEZ MOSCOTE ARIANA SOFIA	294	17/07/2023	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	$ 80.300
6	17957847-C	GRANADOS NAVARRO ANA LUCIA	271	12/07/2023	EXAMENES ESPECIALES SIN HOSPITALIZACION	$ 190.680
7	13349199-A	OLIVEROS VALDERRAMA GLORIA	281	12/07/2023	EXAMENES DE LABORATORIO	$ 102.300
8	17957538-B	AMAYA PEDRAZA JOSE MARIA	273	12/07/2023	EXAMENES ESPECIALES SIN HOSPITALIZACION	$ 218.500
9	17957538-B	AMAYA PEDRAZA JOSE MARIA	272	12/07/2023	EXAMENES DE LABORATORIO	$ 287.280
10	17957847-B	FERNANDEZ PEREZ ALONSO DE JESUS	274	12/07/2023	EXAMENES DE LABORATORIO	$ 149.400
11	17957847-C	GRANADOS NAVARRO ANA LUCIA	270	12/07/2023	EXAMENES DE LABORATORIO	$ 75.120
					VALOR TOTAL	$ 1.400.580

GTH-F-009 V.01

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5054842 del 26 de junio del 2023 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 32423 de fecha 14 de junio de 2023 suscrito con FUNDACIÓN VIDA CON AMOR., identificado con Nit No. 900.139.859-2, cuyo objeto Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad, durante el período comprendido en el 01/07/2023 al 31/07/2023, por un valor de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($1.400.580,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.

FACTURA	FECHA	VALOR
FE-333576	02/08/2023	$80.300,00
FE333577	02/08/2023	$80.300,00
FE333584	02/08/2023	$56.100,00
FE333583	02/08/2023	$80.300,00
FE333578	02/08/2023	$80.300,00
FE333580	02/08/2023	$190.680,00
FE333586	02/08/2023	$102.300,00
FE333579	02/08/2023	$218.500,00
FE333585	02/08/2023	$287.280,00
FE333581	02/08/2023	$149.400,00
FE333582	02/08/2023	$75.120,00
TOTAL		1.400.580,00

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya
Fecha: 2023.08.30 15:08:40 -05'00'

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Liquidó y revisó: Mileydis Caro Castillo
Cargo: Apoyo Administrativo SMA

SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE SA ESP
CARRERA 11 Nº 13C – 48 ED. INVERSIONES SARAVELI, OF. 202
VALLEDUPAR – CESAR
TELÉFONO: 018000180273

MANIFIESTO No. 840175

CLIENTE	FUNDACION VIDA CON AMOR
NIT	900139859
SEDE	SEDE FONSECA
DIRECCION	CRA 26 N° 3-64 B. PRIMAVERA
FECHA	07/07/2023 05:48:31
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
MUNICIPIO	FONSECA

TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO	ESTADO	CLASE	CANTIDAD
BIO[illegible]ARIO	Y1.2	SOLIDO	INFECCIOSA	4.6 (KG)
TOTAL (KG)				4.60 (KG)

TOTALES POR EMPAQUE		
EMPAQUE	ADECUADO	TOTAL
BOLSA ROJA	SI	1

DOTACIÓN GENERADOR	ADECUADA	DOTACIÓN OPERADOR	ADECUADA
PLACA DEL VEHÍCULO	KNZ268	DÍAS ALMACENADOS	8

Este documento hace parte Integral de la factura. Se acepta el contenido del presente manifiesto tal como esta diligenciado. La impresión en soporte cartular (papel) de este documento producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 al 13), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio.

Claudia Amaya

FIRMA GENERADOR
LAUDIA AMAYA
C: 26996900

FIRMA OPERADOR SAC
JUAN FRANCISCO SEOHANES ARGOTE
C.C: 77160471

SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE SA ESP
CARRERA 11 N° 13C – 48 ED. INVERSIONES SARAVELI, OF. 202
VALLEDUPAR – CESAR
TELÉFONO: 018000180273

MANIFIESTO No. 866180

CLIENTE	FUNDACION VIDA CON AMOR
NIT	900139859
SEDE	SEDE FONSECA
DIRECCION	CRA 26 N° 3-64 B. PRIMAVERA
FECHA	21/07/2023 06:33:31
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
MUNICIPIO	FONSECA

TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO	ESTADO	CLASE	CANTIDAD
BIOS TARIO	Y1.2	SOLIDO	INFECCIOSA	4.8 (KG)
TOTAL (KG)				4.80 (KG)

TOTALES POR EMPAQUE		
EMPAQUE	ADECUADO	TOTAL
BOLSA ROJA	SI	1

DOTACIÓN GENERADOR	ADECUADA	DOTACIÓN OPERADOR	ADECUADA
PLACA DEL VEHÍCULO	KNZ268	DÍAS ALMACENADOS	8

Este documento hace parte Integral de la factura. Se acepta el contenido del presente manifiesto tal como esta diligenciado. La mpresión en soporte cartular (papel) de este documento producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 al 13), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio.

FIRMA GENERADOR
CLAUDIA AMAYA
C.C: 26996900

FIRMA OPERADOR SAC
JUAN FRANCISCO SEOHANES ARGOTE
C.C: 77160471

SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE SA ESP
CARRERA 11 Nº 13C – 48 ED. INVERSIONES SARAVELI, OF. 202
VALLEDUPAR – CESAR
TELÉFONO: 018000180273

MANIFIESTO No. 852873

CLIENTE	FUNDACION VIDA CON AMOR
NIT	900139859
SEDE	SEDE FONSECA
DIRECCION	CRA 26 N° 3-64 B. PRIMAVERA
FECHA	14/07/2023 06:05:10
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
MUNICIPIO	FONSECA

TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO	ESTADO	CLASE	CANTIDAD
BIOS[illegible]TARIO	Y1.2	SOLIDO	INFECCIOSA	6 (KG)
TOTAL (KG)				6.00 (KG)

TOTALES POR EMPAQUE		
EMPAQUE	ADECUADO	TOTAL
BOLSA ROJA	SI	1

DOTACIÓN GENERADOR	ADECUADA	DOTACIÓN OPERADOR	ADECUADA
PLACA DEL VEHÍCULO	KNZ268	DÍAS ALMACENADOS	8

Este documento hace parte Integral de la factura. Se acepta el contenido del presente manifiesto tal como esta diligenciado. La mpresión en soporte cartular (papel) de este documento producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 al 13), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio.

FIRMA GENERADOR
CLAUDIA AMAYA
C.C: 26996900

FIRMA OPERADOR SAC
JUAN FRANCISCO SEOHANES ARGOTE
C.C: 77160471

FUNDACION VIDA CON AMOR I.P.S	REGISTRO DE PESAJE DIARIO RH1	Código: SG-SST-GA-FOR1 Versión: 2 Fecha: Mayo 2022 Página 1 de 2

MES Y AÑO DE GENERACION: Julio. 2023 **RESPONSABLE: CLAUDIA AMAYA**

Tipo de residuo / Día de entrega	BIOSANITARIO (KG)	RESPEL/ POSCONSUMO (KG)	CORTOPUNZANTE (KG)	FARMACOS (KG)	ORDINARIOS (KG	BIODEGRADABLES (KG)	RECICLABLE (KG)
1							
2							
3							
4					0.15		1.05
5					0.25		0.10
6					0.25	0.22	0.55
7	4.6				0.30	1.45	0.20
8					0.50		0.25
9							
10					0.35		1.00
11					0.20	0.30	1.2
12					0.09		0.25
13					0.30	0.40	0.25
14	6.00				0.60		0.60

15					0.80		1.30
16						1.20	
17					0.10		0.15
18					0.40		0.80
19					0.10		0.50
20							
21	4.8				0.60		0.5
22					0.75	1.15	185
23							
24					0.45		100
25					0.25		0.60
26					0.50		0.60
27					0.30		1.2
28					0.25	100	1.15
29					1.70	0.35	1.45
30							
31						1.05	0.25

Certificado de Aportes

Se certifica que MAGREINYS ESTHER GARCIA GOMEZ identificado(a) con CC 1124006056 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

FUNDACION VIDA CON AMOR NI 900139859

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	94890401	9454804445	E	2023-08-10																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,450,000	$232,000
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	1.044%	$1,450,000	$15,200
CCF	COMFAMILIAR GUAJIRA	30	4%	$1,450,000	$58,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	12.5%	$1,450,000	$181,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,450,000	$43,500
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,450,000	$29,000

Este certificado se expide el día 2023-08-22 a las 02:15.